



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		TRÁMIT E:	x	<b>SERVICIO:</b>		
Solicitudes de servicio de poda y derribo de árboles.						
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		Código de la Cédula		DMADS-T03		
El programa de poda y derribo de árboles es una iniciativa del gobierno municipal que fue creado con el fin de dotar de una herramienta, que permita a los agricultores del municipio puedan acceder a la posibilidad de ser beneficiarios con este programa.						
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Artículos 122, 123, y 125 Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA. 018-SEMAGEM-DS-2017,2., 4.5, 4.16, 4.27, 5.3, 5.5, 5.7, 7.1, 7.3, 8, 8.1, 8.4, 9, 10				
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Solicitud para la autorización de la poda o derribo.		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:</b></td> <td style="padding: 2px;">N/A</td> </tr> </table>	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:</b>	N/A
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:</b>	N/A					
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI	NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>		
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando los arboles hayan concluido su período de vida, arboles con muerte descendente, de riesgo, con problemas fitosanitarios, que afecten el patrimonio urbanístico o arquitectónico o que por obra pública y privada no exista alternativa de integrarlo al proyecto.				
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>		Si, con el objeto de realizar una inspección y dar un dictamen que podrá ser negativo o positivo				
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1. Solicitud del tramite		1. Si	1. 2	Artículo 116 y 118 del código de procedimientos y Administrativos del Estado de México.		
2. Identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla de servicio militar licencia de conducir)		2. No	2. 1			
3. Comprobante de domicilio		3. No	3. 1			
4. Evidencia fotográfica		4. No	4. 1			
5. Medio de contacto		5. No	5. 1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1. Solicitud del tramite		1. Si	1. 2	Artículo 116 y 118 del código de procedimientos y Administrativos del Estado de México.		
2. Identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla de servicio militar licencia de conducir)		2. No	2. 1			
3. Acta constitutiva		3. No	3. 1			
4. Poder Notarial del Representante Legal		4. No	4. 1			
5. Evidencia fotográfica		5. No	5. 1			
6. Medio de contacto		6. No	6. 1			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						

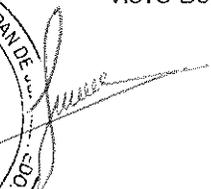


1. Solicitud del trámite	1. Si	1. 2	Artículo 116 y 118 del código de procedimientos y Administrativos del Estado de México.					
2. Identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla de servicio militar licencia de conducir)	2. No	2. 1						
3. Evidencia fotográfica	3. No	3. 1						
4. Medio de contacto	4. No	4. 1						
5. En caso de que los árboles se encuentren en un área común deberá presentar la anuencia de vecinos delegado o representante de la comunidad	5. No	5. 1						
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	1.- La persona interesada deberá asistir a la oficina a realizar su trámite, con los documentos que se le soliciten en la dirección. 2.- Reúne sus requisitos y presenta su solicitud 3.- En base a la solicitud se presenta al domicilio y realiza una dictaminación del arbolado 4.- En base a la dictaminación emite dictamen de factibilidad o no factibilidad 5.- Entrega el permiso de poda o derribo al interesado o No se entrega permiso.							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	20 días hábiles							
<b>COSTO:</b>	N/A							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Se otorga la autorización de poda o derribo si cumple con los requisitos No se otorga la autorización cuando derivado de la inspección física se observe que no es factible atender favorablemente la petición.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible				Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>				Ana Carina Facio Ibarra			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALL E:</b>	Av. 16 de septiembre.		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No. 6		
<b>COLONIA:</b>	Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	Soyaniquillpan de Juárez.			
<b>C.P.:</b>	54280		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hábiles.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
N/A	55-62-42-48-11		N/A	N/A		medioambiente2527@soyaniquillpan.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>				N/A			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>				N/A			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALL E:</b>	N/A		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A		
<b>COLONIA:</b>	N/A		<b>MUNICIPIO:</b>	N/A			



C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	La Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza la Poda				
RESPUESTA:	No, las podas y derribos las realiza el solicitante				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué periodos puedo ingresar mi solicitud?				
RESPUESTA:	En caso de que se requiera.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Genera un costo el derribo del árbol?				
RESPUESTA:	Si, en todo derribo de árbol deberá realizarse la sustitución mediante la compensación física, económica o la media equivalente esta se realizara en conformidad con lo indicado por la autoridad correspondiente				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

<p>ELABORÓ:</p>  <p style="text-align: center;">  </p> <p>ANA CARINA FACIO IBARRA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ANA CARINA FACIO IBARRA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">04/07/2025.</p>
--	--	---